RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 088 FECHA: SINCELEJO, 6 DE JUNIO DE 2017 PAGINA 1/1

| | Nº PROCESO | MAGISTRADO PONENTE | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDANDO | FECHA DEL AUTO | ACTUACION |
|---|--------------------------------|-----------------------|------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------|---|
| 1 | 70-001-33-33-003-2015-00259-01 | SREB | ACCIÓN POPULAR | ENRIQUE OTERO DAJUD Y OTROS | AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P. | 05-06-2017 | SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, SEIS (6) DE JUNIO DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario